

Sufre desaire cogeneración pese a reglas (Reforma 03/11/10)

Sufre desaire cogeneración pese a reglas (Reforma 03/11/10)Petróleos Mexicanos, un posible beneficiado, no tiene presupuesto destinado a este fin Alma Hernández Ciudad de México (3 noviembre 2010).- A pesar de que desde abril pasado existen nuevas reglas para cogeneración, no se han detonado nuevos proyectos, particularmente en Pemex, que sería el más beneficiado. Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que la falta de presupuesto etiquetado para este propósito ha retrasado los proyectos que se tenían identificados, pero que el de mayor rentabilidad que pudo ser aprobado ante la Secretaría de Hacienda es el de Nuevo Pemex y que está en proceso de desarrollo. El potencial técnico de cogeneración identificado en Pemex es cercano a los 4 mil megawatts (MW), según los proyectos identificados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y que podrían desarrollarse entre 2010-2018. Para el sector industrial, considerando los de demandas mayores a un MW y factores de carga superiores a 50 por ciento, el potencial de cogeneración es de entre 2 mil a 6 mil MW. El sector azucarero tiene un potencial cercano a los mil MW. Francisco Salazar, presidente de la CRE, explicó que los nuevos criterios que están en fase de revisión ante Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer) están orientados a que se demuestren eficiencias en el consumo de energía. Enfatizó que la industria química está muy interesada en incorporar procesos de cogeneración y que han tenido acercamientos con el organismo regulador. A los interesados que demuestren con sus proyectos reducir el consumo de combustibles contaminantes en sus procesos industriales se les dará un tratamiento de renovables, cuyos beneficios son el acceso a la red del sistema eléctrico (porteo) para la entrega la electricidad en cualquier punto y a un banco de energía. "Les das el tratamiento de renovables, les permites tener acceso a un banco de energía, la energía excedente pueden entregarla a la red y consumirla posteriormente, o bien pueden venderla a la CFE", dijo el funcionario. Rubén Flores, comisionado del organismo precisó que apenas se están conociendo las nuevas reglas para su aprovechamiento, las cuales pueden beneficiar a nuevos participantes.